



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 3365-I-763/86.-
y aqreg. 2207-566/86.-

La Plata, 19 de Diciembre de 1986.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en la Asamblea de Señores Concejales y Mayores Contribuyentes, celebrada el día 18 del corriente mes y año, ha sancionado sobre tablas con voto nominal, la siguiente:

ORDENANZA 6460 -

ARTICULO 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a contratar un empréstito con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por la suma de australes ochocientos mil (A 800.000), amortizables en seis (6) años, en cuotas semestrales crecientes de acuerdo al siguiente detalle: 1a. cuota 4%; 2a. cuota 5%; 3a. cuota 6%; 4a. cuota 7%; 5a. cuota 8%; 6a. cuota 9%; 7a. cuota 10%; 8a. cuota 11%; 9a. cuota 12%; 10a. cuota 13% y 11a. cuota 15%, con un período de gracia de seis meses y un interés del 24% anual sobre saldo.

ARTICULO 2º.- El empréstito que se autoriza por el Artículo 1º será destinado a la repavimentación de la Diagonal 74 entre las calles 19 y 31 de la ciudad de La Plata.

ARTICULO 3º.- En garantía del fiel cumplimiento del compromiso contraído la Municipalidad declara afectados los ingresos tributarios provenientes de la coparticipación de impuestos nacionales y provinciales.

ARTICULO 4º.- El Departamento Ejecutivo deberá prever las partidas necesarias para atender los servicios de amortización e intereses del préstamo hasta su total cancelación.

ARTICULO 5º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

mdcs.

Dr. HUGO LEJANDRO MAZZONI
Intendente Municipal
Concejo Deliberante

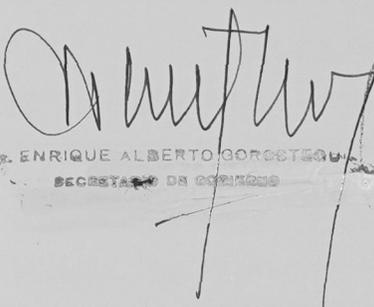
ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

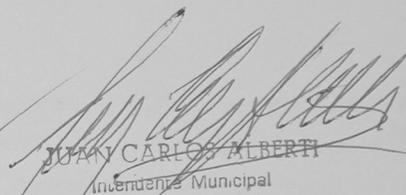


Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 19 de diciembre de 1986.

Cumplase, regístrese,
comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----



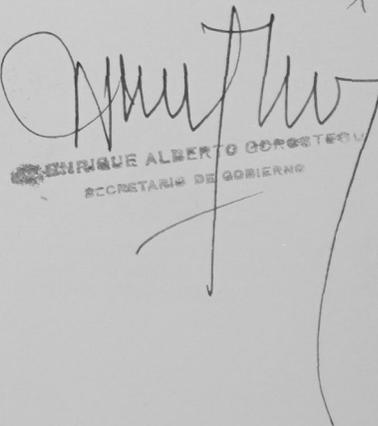


Sr. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
 SECRETARIO DE GOBIERNO

JUAN CARLOS ALBERTI
 Intendente Municipal

LA PLATA, 19 de diciembre de 1986.--

Registrada en el día de
la fecha bajo el número SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA.
(6460).-----

ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
 SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO
GDG